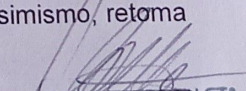


**ACTA PARITARIA  
AÑO 2025**

En la ciudad de Carmen de Patagones, a los 7 días del mes de enero del año 2025, se reúnen en el despacho del intendente de la Municipalidad de Patagones, sito en calle Rivadavia N° 193 de Carmen de Patagones, por el Ejecutivo Municipal Intendente interino Municipal el Sr. Cristian Duarte, la Directora de Gobierno Abog. Natalia Goñi, el Secretario de Hacienda Cr. Franco Balcarce, El Secretario PDCyE Ing. Raúl Rosemberg, el Secretario de Salud Dr. Martin Calvo y el Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Técnica Abog. Matías L. Pérez; por los Gremios Municipales en representación de ATE, la Sr. Secretaria Romina Payeras, por SOYEM el Sr. Adrián Pérez, Manquilef Daniel y Mauro Sena, por ASEM el Sr. Martín Arena y Gustavo Figueroa.

**Primer encuentro de fecha 7 de enero 2025.**

Declarado abierto el presente acto, da apertura a la primera mesa de negociación correspondiente al año 2025 el Sr. Intendente Interino Municipal el Sr. Cristian Duarte, en simple palabras prosigue agradecer la presencia de cada uno de los presentes. Seguidamente, toma la palabra el representante gremial de ASEM en el cual expresa la disconformidad sobre el despido del Sr. Fuentes Vivanco Pablo, ex agente del área de Servicio dependiente de la Secretaria de Planeamiento de Obras y Servicios Públicos. Conjuntamente acompaña una presentación (escrito) poniendo en consideración la disconformidad de la baja del contrato temporario del Sr. Vivanco. Asimismo, informa que llevara a cabo una inspección técnica, por un especialista en Seguridad e higiene, en todos los lugares de trabajo donde prestan lugares los trabajadores. Que, en respuesta a ello, el Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Técnica, manifiesta que no obra ningún despido sobre el trabajador, sino que existe la baja o no renovación de un contrato de carácter temporario. Ello conforme lo establece el art. 118° de la Ley 14.656 y conforme la facultad delegada al Ejecutivo Municipal por medio del art. 108° de la Ley Orgánica de las Municipalidades. A continuación, toma la palabra el Secretario solicitando la falta de indumentaria, específicamente la falta de tres (3) remeras para el área de turismo. Asimismo, retoma nuevamente para que sea tratado el concepto de compensación por

  
GUSTAVO ARDRES PALETA  
SECRETARIO GENERAL  
ATE SECCIONAL PATAGONES

carencia de servicios básicos para los agentes dependiente de las delegaciones del interior. Asimismo, expresa que se ponga a consideración para este año la bonificación bajo la denominación "Redes sociales". Propone que se equipare a la bonificación prensa. Consiguientemente, pone en manifiesto sobre un posible hecho indebido de sustracción de elementos en la localidad de San Blas. Que, en respuesta a ello, el Secretario de Gobierno manifiesta que obran actuaciones administrativas para con el agente. Asimismo, agrega que tales elementos fueron devueltos.

Seguidamente, toma la palabra la Secretaria de ATE Romina Payeras, manifestando que este año no van a sostener aquellas situaciones que se generen, y a su vez no den respuestas los Funcionarios, entre ellos principalmente los Directores de las distintas áreas. También, expresa el incumplimiento de los acuerdos paritarios correspondiente al año 2024, como ser la falta de pase a planta permanente, y la finalización del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT). Que respecto a la parte salarial, solicita el 20% al básico, que toda bonificación remunerativa y no remunerativa no sea inferior a los pesos cincuenta mil (\$50.000,00).

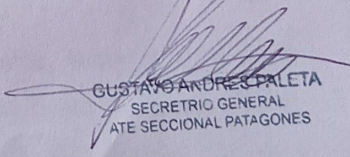
Que, respecto a la indumentaria correspondiente al personal de salud, resta analizar la indumentaria para el personal administrativo, el Secretario de Hacienda manifiesta la posibilidad de realizar una licitación de manera general en el mes de febrero.

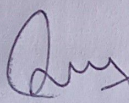
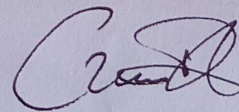
Que, seguidamente el representante de ASEM manifiesta que no va acompañar ninguna propuesta salarial emitida por parte del ejecutivo municipal hasta tanto no se resuelva la situación del ex agente Vivanco. A consecuencia de ello, prosigue a levantarse de la mesa de paritaria.

Acto seguido se establece un intercambio de opiniones, y por acuerdo previo entre el Ejecutivo Municipal y los representantes gremiales, y a los efectos de tratar la actualización del salario de los trabajadores municipales, la mesa paritaria pasa a tratarse para la semana que viene.

**Pase a cuarto intermedio, fecha a confirmar. -**

**Se retoma Mesa Paritaria con fecha 16 de enero de 2025.-**

  
GUSTAVO ANDRÉS PALETA  
SECRETARIO GENERAL  
ATE SECCIONAL PATAGONES

Declarado abierto el presente acto toma la palabra el Secretario de Hacienda, Cr. Franco Balcarce. Que respecto a la propuesta salarial propone entre 11% y 13% al básico, considerándose que la próxima mesa de negociación sea en 4 meses. Asimismo, señala que tal incremento tiene un impacto sobre la Responsabilidad funcional A y B, como así también para con los agentes inspectores.

Que dicha propuesta es analizada por cada uno de los representantes gremiales.

Que seguidamente, toma la palabra el Secretario adjunto del Gremio Soyem, Daniel Manquilef pone en consideración la situación de los agentes viales, consideran que los trabajadores están por debajo de lo que perciben.

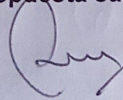
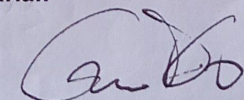
Acto seguido, toma la palabra el representante gremial de ATE, en el cual prosigue a manifestar los acuerdos incumplidos correspondiente a la mesa paritaria del año 2024.

Considera que tales precedentes de compromisos asumidos de manera conjunta con el ejecutivo no han encontrado, a la fecha, una solución. Por ello, como representante expresa que no se puede continuar de esta manera con una mesa de negociación, si previamente no se resuelven los compromisos asumidos en el año 2024, en el cual constan bajo acta de acuerdo paritario. Entre ello, hace mención al incumplimiento correspondiente el pase a planta permanente. Seguidamente, manifiesta que se encuentra pendiente el encuentro con los distintos funcionarios de las distintas áreas.

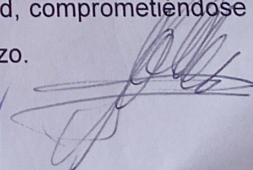
Por otro lado, expresa que en las mesas de paritarias tendría o debería de estar presente un funcionario del área de Salud. Consiguientemente, manifiesta las actitudes y/o comportamientos que lleva a cabo un agente que presta servicio en la localidad de Stroeder. Consiguientemente, solicita que se resuelva la situación suscitada en Stroeder de la agente que presta servicio en el área social. Que acto seguido, toma la palabra la Secretaria del Gremio ATE, en el cual propone que las guardias activas, correspondientes a los radiólogos y personal de hemoterapia, se trasladen a horas extras. Asimismo, manifiesta que se ponga en consideración, y como tema a tratar, las licencias profilácticas correspondiente a los agentes radiólogos.

Acto seguido, y respecto al tema pase a planta permanente, toma la palabra el Secretario de Gobierno Lic. Héctor Otero, manifestando que hasta el momento hay inconvenientes con los turnos médicos y/o exámenes pre ocupacionales. De esta manera, propone trabajar conjuntamente con el área de salud, comprometiéndose que el pase a planta permanente sea en lo posible en el mes marzo.

• **Propuesta salarial:**





02/03/2024

Que previo a ello, el ejecutivo municipal, señala que el básico se actualiza al mes de diciembre. A tales efectos se propone para el mes de enero año 2025:

El 13,5% al básico, dividido en tres (3): 4,5 al mes de enero, 4,5 al mes de Febrero, 4,5 al mes de Marzo.

40% responsabilidad A y B.

30% Presentismo a partir del mes de enero.

30% Incremento viáticos generales.

Que ante la propuesta salarial emitida por el ejecutivo, representantes gremiales consideran que el ejecutivo analice el tema de los viáticos viales, las jornadas hospitalaria para los sectores de hemoterapia y radiología, el reconocimiento del personal de ambulancia pasar la guardia a carácter remunerativa.

Asimismo, poner en consideración, para el mes de febrero, una bonificación al ítem Productividad.

Que, en acuerdo previo entre el Ejecutivo Municipal y los representantes sindicales, se estableció convocar a la mesa salarial para el día 20 de enero de 2025 a las 9:00 hs, a los efectos de continuar con la actualización del salario de los trabajadores municipales correspondiente al año 2025

**PASE A CUARTO INTERMEDIO.-**

Se retoma mesa paritaria con fecha 20 de enero 2025.-

**Se retoma Mesa Paritaria con fecha 20 de enero de 2025.-**

Declaro abierto este acto se retoma mesa paritaria. Seguidamente, que respecto a la propuesta salarial emitida por el Ejecutivo Municipal, los representantes gremiales de ATE, SOYEM y ASEM consideran que la propuesta salarial es insuficiente. Ante ello, prosiguen a rechazar dicha propuesta.

**Ante ello, el ejecutivo Municipal prosigue a realizar una nueva propuesta salarial.**

El 10% al básico para el mes de enero, y el 5% para el mes de Febrero.

40% responsabilidad A y B. para el mes de enero.

30% Presentismo a partir del mes de enero.

30% Incremento viáticos generales a enero.

- 20% Incremento viáticos viales.
- 20% bonificación Productividad (servicio), para el mes de febrero
- 15% ítems productividad e inspectores, para el mes Marzo.
- Licencia profiláctica radiólogos para el mes de marzo.
- Jornada hospitalaria para el mes de febrero, para el personal Radiólogos.

Que ante la propuesta emitida por el Ejecutivo Municipal: el representante Gremial de ATE prosigue aceptar la propuesta salarial emitida por el Ejecutivo Municipal. Ante ello, pone en consideración el tratamiento del CCT, el pase planta a permanente. Asimismo, propone que se debata el rol de salud, por ello propone agregar un anexo en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Seguidamente, el representante gremial de SOYEM prosigue aceptar la propuesta salarial.

Que el representante de ASEM prosigue a aceptar la propuesta salarial.

Quedando la próxima Mesa paritaria para el mes de abril.

Que para finalizar el Ejecutivo Municipal, pone a consideración comenzar a tratar la mesa de la Junta de Disciplina.

Que siendo las 10:08 hs con fecha 20 de enero del corriente año, haciéndose presente por el Ejecutivo Municipal Ejecutivo Municipal Intendente Interino Municipal el Sr. Cristian Duarte, el Secretario de Gobierno Lic. Héctor Ismael Otero, Secretario de Hacienda Cr. Franco Balcarce, El Secretario PDCyE Ing. Raúl Rosemberg, el Secretario de Salud Dr. Martin Calvo y el Subsecretario de Salud Dr. Guillermo Wild, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Técnica Abog. Matías L. Pérez y en representación de la Dirección de Recursos Humanos, Sra. Fernanda Barila; por los Gremios Municipales en representación de ATE, el Sr. Gustavo Paleta y la Sra. Romina Payeras, en representación del Gremio SOYEM el Sr. Adrián Pérez, Sr. Manquilef Daniel, en representación de ASEM el Sr. Martín Arena y el Sr. Gustavo Figueroa. A tales efectos se por finalizado este acto se prosigue a la firma en conformidad de la misma- (4) ejemplares.

*Gustavo*  
GUSTAVO FIGUEROA

MANQUILEF DANIEL  
Secretario Adjunto  
S.O.Y.E.M. Patagones

GUSTAVO ANDRÉS PALETA  
SECRETARIO GENERAL  
ATE SECCIONAL PATAGONES

Payeras Romina  
Secretaria Gremial  
A.T.E.

Gr. Franco N. Balcarce  
SECRETARIO DE HACIENDA  
Municipalidad de Patagones  
GUSTAVO ANDRÉS PALETA  
SECRETARIO GENERAL  
ATE SECCIONAL PATAGONES

María Fernanda Barila  
JEFE DE DIVISION  
Subsecretaria de Recursos Humanos  
Municipalidad de Patagones

Ing. Raúl Rosemberg  
Secretaria de Producción,  
Desarrollo Económico y Comunitario  
Municipalidad de Patagones  
Martín Arena  
DELEGADO DE ASEM  
DEL PARTIDO DE PATAGONES

Cristian Ariel Duarte  
INTENDENTE INTERINO  
Partido de Patagones

*Dz...*  
18 2349